La Estrella, 20 de diciembre de 2024

Señora
CAROLINA OCAMPO HERNADEZ.
Secretaria de Salud y Protección Social,
Municipio de La Estrella.

Asunto: Propuesta ejecución programa Consciente.

La salud mental es un componente esencial del bienestar integral de cualquier comunidad. En los últimos años, se ha reconocido de manera creciente la necesidad de abordar esta dimensión de salud pública, lo cual contribuye, a mejorar la calidad de vida, de todos los Siderenses y tendrá un impacto positivo en la cohesión social y prevención de desenlaces fatales asociados a descompensación de patología mental.

La salud mental es, además, un derecho humano fundamental como elemento esencial para el desarrollo, una apuesta global ante las múltiples afecciones y problemáticas sociales por la exposición a conflictos personales, familiares, políticos, económicos, ambientales, entre otros, desencadenantes de factores de riesgo asociados al curso de vida que permiten desde las intervenciones centradas en la psicoeducación, concienciación y potenciación de factores de protección mejorar la calidad de vida de las personas, sus familias y contextos.
Por otro lado, hablar del segundo eje temático del programa constituye entender el consumo de sustancias psicoactivas como un problema de salud pública, un fenómeno dinámico que se vincula con las múltiples crisis que puede llegar a trasegar un individuo y los recursos internos que este tenga para sobrellevarla. Cabe anotar, que desde el año 2014 el municipio de la Estrella documenta acciones de mitigación y reducción de daño basado en orientaciones y asesorías interdisciplinarias.

Teniendo en cuenta lo anterior, Consciente como programa de salud mental busca acompañar a la población Siderense desde la modalidad intra y extramural las necesidades y problemáticas psicosociales en materia de salud mental a partir de la orientación psicológica, familiar y grupal, conforme a ello, hacemos entrega a usted como primera autoridad en salud del municipio, de la propuesta de ejecución del programa CONSCIENTE por la ESE Hospital la Estrella. Teniendo como objetivos principales:

- Desarrollar acciones de prevención y promoción que propendan por el cuidado de la salud mental y la disminución de factores de riesgo en los distintos cursos de vida.

- Promover la oferta y servicios institucionales a través de asesorías, grupos focales, capacitaciones, atenciones, entre otros.
- Atender y orientar de manera humanizada las necesidades y afecciones desde los criterios contemplados en este protocolo que presenten los usuarios adscritos en materia de salud mental y consumo de SPA.

La ejecución del programa de salud mental del municipio de la Estrella, por parte de la ESE Hospital la Estrella, permitirá:

- Contar con el único servicio de urgencias del municipio de la Estrella, completamente dotado y con el recurso humano capacitado para la atención de las descompensaciones de patologías psiquiátricas que requieren abordaje terapéutico oportuno. Además, contamos con habitación de contención para el paciente agitado, con lo cual se disminuye el riesgo de fugas, auto y hetero agresión.
- Personal asistencial capacitado en atención de primeros auxilios psicológicos, manejo del paciente agitado y diplomado en metodología mhGAP.
- Articulación con programas de promoción y mantenimiento de la salud, así mismo con las actividades de atención primaria en salud enfocados en rehabilitación basada en la comunidad.
- Articulación con la red prestadora de servicios de salud en el área metropolitana de acuerdo a las necesidades del paciente.
- Atención descentralizada del paciente en el centro de salud la Tablaza y el puesto de salud de pueblo viejo, además la atención en entornos extramurales como instituciones educativas, empresas, hogares comunitarios, hogares geriátricos, entre otros.
- Articulación directa con el CRUE departamental para la referenciación de pacientes en caso de requerir internación y manejo intrahospitalario.
- Atención multidisciplinaria con medicina general, enfermería, psicología, psiquiatría y trabajo social.
- Atención de la línea telefónica Consciente las 24 horas.
- Es importante tener en cuenta que el programa consciente no realiza contención ni atención de urgencias psiquiátricas de manera extramural, excepto en caso de que se identifique algún caso que se tenga que atender en alguna actividad educativa que se esté realizando.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades a realizar son:

EVENTO	VALOR
Acompañamiento y acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo en la población Siderense a	$200.000 por evento (por grupo)

través de capacitaciones, talleres grupales y grupos de apoyo.	
Asesoría y acompañamiento individual por psicología, psiquiatría, y trabajo social en modalidad intra y extramural según las necesidades de cada paciente.	$160.000 por asesoría.

Esperamos continuar trabajando articuladamente con el fin de generar un impacto positivo para la salud mental de nuestra población Siderense.

Cordialmente,



DANIEL VELÁSQUEZ BETANCUR
Gerente
ESE Hospital La Estrella